DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CLAUDIO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTAÑEDA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 80062202				
CPS No.	3824 **de** 03/07/2026			**PLAZO**	180 días
FECHA DE INICIO	08/07/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	07/01/2027		
PERIODO DE INFORME	01/09/2026 **A:** 30/09/2026			**No. Informe**	3
% EJECUCIÓN FISICA	46	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	29		
SUPERVISOR	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION PARA LA GESTION INTEGRAL LOCAL		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE TERRITORIAL ETNICO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL MODELO DE GESTION TERRITORIAL DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCION TERRITORIAL.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Acompañar y prestar orientación técnica para el desarrollo, seguimiento y/o ejecución de acciones asociadas a las estrategias de incidencia territorial y a los productos derivados de las políticas públicas étnicas.	Durante el período reportado se brindó acompañamiento técnico para el seguimiento e implementación de acciones asociadas a la Política Pública para y del Pueblo Rrom de Bogotá D.C. 2024–2036, mediante la participación en espacios de seguimiento a productos del CONPES D.C. 40 y la gestión de condiciones técnicas y operativas requeridas para avanzar en las acciones de fortalecimiento dirigidas a las Vortechías de mujeres del Pueblo Rrom. A continuación, se presenta el detalle: 1. El 11 de septiembre de 2026 se participó en la reunión de seguimiento al Producto 6.1.5 del CONPES D.C. 40, brindando acompañamiento técnico a la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración – SUBICI en los asuntos relacionados con el Pueblo Rrom y apoyando la articulación requerida para el seguimiento del producto. Durante el espacio se revisaron los alcances de la propuesta, el componente metodológico relacionado con cartografía participativa, los insumos y capacidades institucionales disponibles y las condiciones técnicas, operativas y presupuestales requeridas para continuar la ruta de implementación y avanzar en la estructuración de una contrapropuesta institucional. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 1.1 (11092026 Acta de Reunión de seguimiento al Producto 6.1.5 del CONPES 40). 2. El 22 de septiembre de 2026 se gestionó ante la Subdirección para la Gestión Integral Local la disponibilidad de transporte para las dos jornadas de fortalecimiento dirigidas a las Vortechías de mujeres del Pueblo Rrom, concertadas para los días 10 y 17 de octubre de 2026 en el CDC Timiza. La gestión se orientó a garantizar condiciones adecuadas para la participación estimada de 15 a 20 mujeres Rrom en las Rruatas de Fortalecimiento previstas para el diseño y elaboración de moldes de prendas tradicionales y el fortalecimiento de técnicas de confección y aprovechamiento de insumos textiles, dando continuidad a la ruta técnica formulada para que la entrega de insumos se desarrolle como parte de un proceso de fortalecimiento y no como una acción aislada. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 1.2 (22092026 Gestión transporte jornadas de fortalecimientos procesos Rrom CDC Kennedy). Resultado: Se fortaleció el seguimiento técnico a los productos y acciones de la Política Pública para y del Pueblo Rrom a cargo de las áreas involucradas, avanzando en la definición de la ruta institucional del Producto 6.1.5 y en la gestión de las condiciones operativas necesarias para la realización de las jornadas de fortalecimiento de las Vortechías de mujeres del Pueblo Rrom previstas en el CDC Timiza. Compromiso asumido: Continuar brindando acompañamiento técnico al seguimiento de los productos del CONPES D.C. 40 relacionados con el Pueblo Rrom y realizar seguimiento a las gestiones técnicas, institucionales y operativas requeridas para avanzar en la implementación de las acciones de fortalecimiento previstas durante la vigencia 2026. Los medios de verificación de esta obligación se podrán observar en el orden cronológico en el siguiente link: https://sdisgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/SupervisionSUBGIL/Documentos compartidos/CARGUE INFORMES EVIDENCIAS CPS 2026/CLAUDIO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTA%C3%91EDA/CONTRATO 3824-2026/INFORME N%C2%B0 3 - SEPTIEMBRE/Obligaci%C3%B3n 1?d=wc8a73da3dbd041b1bad239982261ea67&csf=1&web=1&e=ylggj7

2. Brindar acompañamiento técnico para la implementación del enfoque diferencial étnico a nivel local desde los CLOPS y sus instancias de participación, de conformidad con los espacios de participación para los pueblos y comunidades étnicas en la localidad asignada y/o priorizada, de conformidad a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Gestión Integral Local.	Durante el período reportado se brindó acompañamiento técnico y territorial para avanzar en la implementación del enfoque diferencial étnico Rrom y en el cumplimiento de las acciones derivadas del CLOPS Rrom de Kennedy y su Agenda Estratégica Local 2025, mediante la precisión de la ruta institucional, la articulación con la Dirección Local de Educación de Kennedy y la gestión de condiciones requeridas para el desarrollo de acciones de sensibilización y cualificación dirigidas a instituciones educativas de la localidad. A continuación, se presenta el detalle: 1. El 3 de septiembre de 2026 se brindó orientación técnica frente a la ruta institucional requerida para avanzar en el compromiso derivado del CLOPS Rrom de Kennedy, precisando la necesidad de articular las actuaciones con la Subdirección Local en su calidad de Secretaría Técnica del CLOPS y de coordinar con la Dirección Local de Educación de Kennedy la definición de responsabilidades, convocatoria y seguimiento. Desde el rol de Agente Territorial Étnico Rrom se planteó continuar facilitando la interlocución técnica, los antecedentes y los insumos necesarios para avanzar en el cumplimiento de la acción, respetando las competencias y estructura de coordinación territorial de la instancia. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 2.1 (03092026 Aclaración técnica CLOPS Rrom). 2. El 3 de septiembre de 2026 se consolidó y remitió respuesta técnica sobre el estado de la gestión relacionada con la Agenda Estratégica Local del CLOPS Rrom, dando cuenta de las actuaciones previamente adelantadas con la Dirección Local de Educación de Kennedy y proponiendo una ruta para continuar la articulación institucional. Como parte de esta gestión se proyectó una propuesta de comunicación dirigida a la Dirección Local de Educación para avanzar en la definición de instituciones educativas participantes, población a convocar, condiciones técnicas y logísticas, responsabilidades institucionales y metodología para el desarrollo de la jornada de capacitación y cualificación en Enfoque Diferencial Étnico Rrom. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 2.2 (03092026 Respuesta Técnica Gestión CLOPS Rrom Agenda Estratégica). 3. El 8 de septiembre de 2026 se gestionó la articulación con el referente de la Dirección Local de Educación de Kennedy, como resultado de la cual se remitió a instituciones educativas de la localidad una propuesta orientada al fortalecimiento de capacidades pedagógicas e institucionales en Enfoque Diferencial Étnico Rrom. La propuesta incorporó elementos relacionados con la prevención de la discriminación étnica y la desescolarización de niños, niñas y adolescentes Rrom, el reconocimiento de elementos culturales propios y la generación de entornos escolares incluyentes y garantes de derechos, solicitando a las instituciones revisar la viabilidad, metodología, fechas, horarios y apoyos requeridos para el desarrollo del espacio. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 2.3 (08092026 Gestión de articulación interinstitucional DILE Kennedy). 4. El 22 de septiembre de 2026 se reportaron los requerimientos logísticos estimados para avanzar en la realización de una jornada vivencial de sensibilización y cualificación en Enfoque Diferencial Étnico Rrom proyectada en instituciones educativas de Kennedy, incorporando la participación de autoridades del Pueblo Rrom y elementos culturales propios. En desarrollo de esta gestión se identificaron como necesidades aproximadas refrigerios tradicionales y una presentación cultural, con sus respectivos costos estimados, con el propósito de establecer su viabilidad antes de proceder a la convocatoria y programación definitiva con las instituciones educativas. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 2.4 (22092026 Gestión de insumos logísticos jornada de sensibilización DILE). Resultado: Se avanzó en la definición y materialización de la ruta institucional para el cumplimiento de las acciones de sensibilización y cualificación en Enfoque Diferencial Étnico Rrom derivadas del CLOPS Rrom de Kennedy, fortaleciendo la articulación con la Subdirección Local, la Dirección Local de Educación y las instituciones educativas, y dejando identificadas las condiciones técnicas, metodológicas y logísticas requeridas para la programación de los espacios. Compromiso asumido: Continuar brindando acompañamiento técnico y territorial a la implementación del enfoque diferencial étnico Rrom, realizando seguimiento a la articulación con la Dirección Local de Educación de Kennedy y las instituciones educativas para concretar la programación, metodología, participantes, condiciones logísticas y soportes requeridos para el cumplimiento de las acciones previstas en la Agenda Estratégica Local del CLOPS Rrom. Los medios de verificación de esta obligación se podrán observar en el siguiente link: https://sdisgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/SupervisionSUBGIL/Documentos compartidos/CARGUE INFORMES EVIDENCIAS CPS 2026/CLAUDIO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTA%C3%91EDA/CONTRATO 3824-2026/INFORME N%C2%B0 3 - SEPTIEMBRE/Obligaci%C3%B3n 2?d=wc85b2395a72249cda3719e8074ad53dd&csf=1&web=1&e=iFbVkd

3. Llevar acabo el seguimiento a los criterios técnicos establecidos por la secretaria Distrital de Integración Social en la formulación y ejecución de las líneas de inversión a los Fondos de Desarrollo Local, equipos de las Subdirecciones Locales de Integración Social y autoridades e instancias étnicas que le corresponda.	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual, toda vez que no se presentaron requerimientos ni actuaciones específicas relacionadas con el seguimiento a los criterios técnicos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social para la formulación y ejecución de las líneas de inversión de los Fondos de Desarrollo Local. Resultado: Durante el período informado no se registraron actuaciones específicas asociadas a esta obligación. Compromiso asumido: Mantener disponibilidad técnica para brindar acompañamiento y realizar seguimiento a los procesos relacionados con las líneas de inversión de los Fondos de Desarrollo Local cuando sea requerido por la supervisión, las Subdirecciones Locales, las autoridades o las instancias étnicas competentes. Medios de verificación: Durante el período reportado no se generaron medios de verificación para esta obligación, por cuanto no se desarrollaron actividades asociadas a la misma.
4. Realizar la identificación y caracterización de organizaciones y procesos sociales, comunitarios u organizativos, de personas pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas en las localidades que corresponda, conforme los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el período reportado se continuó brindando acompañamiento técnico al proceso institucional de identificación y caracterización de las organizaciones y formas organizativas del Pueblo Rrom, desarrollando precisiones metodológicas orientadas a garantizar que los instrumentos y reportes institucionales reconozcan adecuadamente sus particularidades culturales y organizativas y permitan diferenciar entre identificación, caracterización y acciones de fortalecimiento efectivamente desarrolladas. A continuación, se presenta el detalle: 1. El 2 de septiembre de 2026 se formuló una precisión metodológica para el reporte y caracterización de los procesos de fortalecimiento del Pueblo Rrom, proponiendo diferenciar entre la identificación o visibilización de una organización o forma organizativa, su caracterización para establecer necesidades y capacidades, y las acciones de fortalecimiento efectivamente realizadas. Esta precisión incorporó el reconocimiento de formas organizativas propias del Pueblo Rrom, entre ellas las Vortechías y la Kumpania, y planteó la necesidad de garantizar trazabilidad entre antecedentes institucionales, estado actual, necesidades persistentes y nuevas acciones proyectadas. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 4.1 (02092026 Precisión metodológica para reporte y caracterización de procesos de fortalecimiento Pueblo Rrom). 2. El 3 de septiembre de 2026 se realizó seguimiento a la articulación adelantada para la identificación y caracterización de las organizaciones y formas organizativas del Pueblo Rrom susceptibles de vincularse a procesos de fortalecimiento, incluyendo PRORROM, Unión Romaní y las Vortechías. En desarrollo de esta gestión se reportaron los avances en la adecuación del instrumento de caracterización desde el enfoque diferencial étnico Rrom, incorporando el reconocimiento de formas organizativas propias, variables de vulnerabilidad y necesidades de fortalecimiento, y se solicitó unificar el criterio institucional de reporte para diferenciar adecuadamente los antecedentes, procesos actualmente caracterizados y nuevas acciones proyectadas. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 4.2 (03092026 Seguimiento a gestión de articulación fortalecimiento organizaciones). Resultado: Se fortaleció el proceso institucional de identificación y caracterización de las organizaciones y formas organizativas del Pueblo Rrom mediante la incorporación de criterios metodológicos diferenciales que permiten reconocer sus particularidades propias y distinguir entre identificación, caracterización y fortalecimiento, avanzando además en la identificación de PRORROM, Unión Romaní y las Vortechías dentro de la ruta institucional de seguimiento. Compromiso asumido: Continuar brindando acompañamiento técnico al proceso de identificación y caracterización de las organizaciones y formas organizativas del Pueblo Rrom, promoviendo la unificación del criterio institucional de reporte, el ajuste y validación de los instrumentos correspondientes y la adecuada incorporación del enfoque diferencial étnico Rrom en las acciones de fortalecimiento que se proyecten. Los medios de verificación de esta obligación se podrán observar en el siguiente link: https://sdisgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/SupervisionSUBGIL/Documentos compartidos/CARGUE INFORMES EVIDENCIAS CPS 2026/CLAUDIO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTA%C3%91EDA/CONTRATO 3824-2026/INFORME N%C2%B0 3 - SEPTIEMBRE/Obligaci%C3%B3n 4?d=wb23b56dab32346dd9cea518900221913&csf=1&web=1&e=CG7eaU

5. Articular y participar en reuniones y en los espacios de coordinación interinstitucional y/o sectorial designados por la Subdirección para la Gestión Integral Local.	Durante el período reportado se participó en espacios de coordinación interinstitucional e interna orientados al seguimiento de acciones relacionadas con el Pueblo Rrom, la articulación con el sector Educación y la revisión de instrumentos y procesos institucionales requeridos para el desarrollo de las actividades asignadas. A continuación, se presenta el detalle: 1. El 17 de septiembre de 2026 se participó en sesión de seguimiento y articulación interinstitucional con la Subdirección Local de Kennedy, la Dirección Local de Educación de Kennedy y profesionales de la SUBGIL, orientada a definir la ruta para el desarrollo de acciones de capacitación y sensibilización en Enfoque Diferencial Étnico Rrom en instituciones educativas de la localidad. Durante el espacio se revisaron los avances de la articulación adelantada, las alternativas para el desarrollo de las actividades, la ruta institucional para su programación, la preparación metodológica, las condiciones operativas pendientes y los soportes requeridos para garantizar la trazabilidad de su realización. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 5.1 (17092026 Acta de Sesión Equipo Técnico SLIS Kennedy y DILE). 2. El 23 de septiembre de 2026 se participó en reunión de revisión de la metodología para el desarrollo de las acciones de sensibilización en Enfoque Diferencial Étnico Rrom articuladas con la Dirección Local de Educación de Kennedy, como parte del proceso técnico requerido para avanzar en la preparación de los espacios previstos. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 5.2 (23092026 Asistencia reunión revisión metodología Rrom). 3. El 23 de septiembre de 2026 se participó en la sesión institucional de socialización relacionada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los procesos de gestión documental, en el marco de los espacios internos de orientación y coordinación desarrollados por la Subdirección para la Gestión Integral Local. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 5.3 (23092026 Sesión Socialización MIPG y Procesos). Resultado: Se fortaleció la coordinación interinstitucional e interna mediante la participación en espacios de articulación con la Subdirección Local y la Dirección Local de Educación de Kennedy, avanzando en la definición de la ruta, metodología y condiciones requeridas para las acciones de sensibilización en Enfoque Diferencial Étnico Rrom, así como en la participación en espacios institucionales de orientación sobre procesos de gestión interna. Compromiso asumido: Continuar participando y promoviendo la articulación en los espacios de coordinación institucional, interinstitucional y territorial que sean designados, realizando seguimiento a los acuerdos, rutas y acciones que se deriven de estos espacios y aportando técnicamente desde el enfoque diferencial étnico Rrom cuando corresponda. Los medios de verificación de esta obligación se podrán obtener en el siguiente link: https://sdisgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/SupervisionSUBGIL/Documentos compartidos/CARGUE INFORMES EVIDENCIAS CPS 2026/CLAUDIO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTA%C3%91EDA/CONTRATO 3824-2026/INFORME N%C2%B0 3 - SEPTIEMBRE/Obligaci%C3%B3n 5?d=wa80aefd264804c859cb49243d054b332&csf=1&web=1&e=Yws69K

6. Entregar de manera oportuna insumos a respuestas, informes y/o reportes cualitativos y cuantitativos que sean solicitados por parte de la supervisión.	Durante el período reportado se elaboraron y remitieron oportunamente conceptos, reportes e insumos técnicos requeridos para el seguimiento de las actividades asignadas, la gestión relacionada con el Pueblo Rrom y el acompañamiento a la supervisión y al Equipo Étnico de la Subdirección para la Gestión Integral Local. A continuación, se presenta el detalle de lo realizado: 1. El 4 de septiembre de 2026 se remitió concepto técnico a la supervisión frente a la ruta institucional para avanzar en el compromiso derivado del CLOPS Rrom de Kennedy, precisando la pertinencia de articular la gestión con la Subdirección Local en su calidad de Secretaría Técnica del CLOPS y mantener el acompañamiento técnico con la Dirección Local de Educación, procurando no superponer competencias y garantizando la adecuada coordinación territorial del proceso. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 6.1 (04092026 Concepto técnico supervisión CLOPS Rrom). 2. El 22 de septiembre de 2026 se diligenció y remitió el reporte de actividades correspondiente al mes de septiembre, atendiendo el requerimiento efectuado por el líder del Equipo Étnico para la consolidación y revisión de las acciones desarrolladas. El reporte incorporó información sobre los procesos de identificación y fortalecimiento de organizaciones y formas organizativas del Pueblo Rrom, el acompañamiento territorial y los avances de la articulación interinstitucional relacionada con la Agenda Estratégica Local del CLOPS Rrom de Kennedy. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 6.2 (22092026 Gestión reporte de actividades Agente Étnico Rrom). 3. El 24 de septiembre de 2026 se elaboró y remitió, en atención a solicitud del líder del Equipo Étnico, el acta correspondiente a la sesión realizada el 17 de septiembre con participación de la Subdirección Local de Kennedy y la Dirección Local de Educación, dejando documentados los avances, acuerdos y ruta relacionada con las acciones de sensibilización en Enfoque Diferencial Étnico Rrom en instituciones educativas de la localidad. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 6.3 (24092026 Remisión insumos técnico equipo SUBGIL) y se complementa con la evidencia 6.3.1 (24092026 Matriz de reportes Seguimiento), que consolida los principales avances, compromisos y acciones por desarrollar reportados durante septiembre. Resultado: Se fortaleció el proceso de seguimiento y apoyo técnico a la supervisión y al Equipo Étnico de la SUBGIL mediante la elaboración y remisión oportuna de conceptos, reportes, matrices y soportes documentales, garantizando la disponibilidad y trazabilidad de información relacionada con las acciones desarrolladas para el Pueblo Rrom y los compromisos territoriales objeto de seguimiento. Compromiso asumido: Continuar atendiendo oportunamente los requerimientos de la supervisión y del Equipo Étnico, mantener actualizada la información relacionada con las actividades y procesos asignados al Pueblo Rrom y elaborar y remitir los informes, matrices, actas e insumos técnicos requeridos dentro de los tiempos establecidos. Los medios de verificación de esta obligación se podrán obtener en el siguiente link: https://sdisgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/SupervisionSUBGIL/Documentos compartidos/CARGUE INFORMES EVIDENCIAS CPS 2026/CLAUDIO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTA%C3%91EDA/CONTRATO 3824-2026/INFORME N%C2%B0 3 - SEPTIEMBRE/Obligaci%C3%B3n 6?d=w7632b2a0001945a88a385101bc73cbef&csf=1&web=1&e=D0mHoV

7. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor en virtud del objeto contractual con calidad, oportunidad y eficiencia.	Durante el período reportado se adelantaron acciones de coordinación con la supervisión orientadas a organizar y priorizar los requerimientos asociados a la ejecución contractual y garantizar la atención oportuna de las actividades asignadas. 1. El 3 de septiembre de 2026 se solicitó al líder del Equipo Étnico la consolidación de los asuntos pendientes a cargo, indicando, en lo posible, el producto o gestión esperada y las respectivas fechas de entrega, con el propósito de organizar adecuadamente la programación de actividades, confirmar los tiempos de cumplimiento e identificar oportunamente aquellos asuntos que dependieran de validaciones, información o gestiones de terceros. Esta actividad se encuentra soportada en la evidencia 7.1 (03092026 Solicitud lineamientos ejecución contractual). Resultado: Se fortaleció la coordinación para la ejecución de las actividades contractuales mediante la solicitud de consolidación y priorización de los requerimientos pendientes y sus fechas de entrega, facilitando la organización de la gestión y el seguimiento oportuno a las actividades asignadas. Compromiso asumido: Continuar atendiendo con calidad, oportunidad y eficiencia las demás obligaciones y actividades asignadas por la supervisión en virtud del objeto contractual, manteniendo una coordinación oportuna sobre los requerimientos, productos, tiempos de entrega y gestiones necesarias para su cumplimiento. Los medios de verificación de esta obligación se podrán obtener en el siguiente link: https://sdisgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/SupervisionSUBGIL/Documentos compartidos/CARGUE INFORMES EVIDENCIAS CPS 2026/CLAUDIO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTA%C3%91EDA/CONTRATO 3824-2026/INFORME N%C2%B0 3 - SEPTIEMBRE/Obligaci%C3%B3n 7?d=wc58aeaac9b994ee881b46a41bf389ac9&csf=1&web=1&e=hVDpCz

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SURA EPS	01/08/2026	$508,500	18/08/2026	9509500417
Pension	COLPENSIONES	01/08/2026	$650,900	18/08/2026	9509500417
ARL	POSITIVA	01/08/2026	$99,100	18/08/2026	9509500417

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 80062202 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 25/09/2026 a las 14:10:59 horas (UTC-5)